

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**I.E.S. ITABA**

**CURSO 2022/2023**

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	3
	- Análisis del contexto	3
	- Composición del Departamento de Lenguas Extranjeras.	5
	- Características del alumnado en su aprendizaje	6
	- Base legal	6
2.	COMPETENCIAS CLAVE	8
	- Competencias clave en el aprendizaje de una lengua extranjera y su descripción	7
	- Perfiles competenciales	11
3.	OBJETIVOS DE LA ESO (2º y 4º ESO)	15
4.	CONTENIDOS DE LA MATERIA POR CURSOS Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS CLAVE	17
	- Elementos transversales	34
	- Contenidos sintáctico-discursivos de cada curso	35
	▪ 2º ESO	36
	▪ 4º ESO	37
5.	Nuevas directrices de la Instrucción 1/2022 para 1º y 3º ESO	38
	▪ Tabla competencias -criterios -saberes básicos 1º ESO	43
	▪ Tabla competencias -criterios -saberes básicos 3º ESO	44
6	SECUENCIACION	46
7	PLAN DE LECTURA	47
8	METODOLOGÍA	49
9	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	56
10	EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	60
	- Criterios de calificación	61
11	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	65
12	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	66

## **1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN**

### **1.1. Análisis del contexto**

Centro:	I.E.S. ITABA
Calle:	Polígono industrial La Camorra s/n.
Localidad:	Teba
Provincia:	Málaga
Código Postal:	29327

#### Características del centro y su entorno.

Perteneciente al consorcio del Guadalteba, y a unos 500 metros de altitud, la Villa de Teba está situada al norte de la provincia de Málaga. Se comunica con la capital de la provincia, a 70 kms., por la carretera del eje del Valle del Guadalhorce. Está a 50 kms. de Ronda y a 45 kms. de Antequera, desde donde se enlaza por autovía con la capital. Existe un apeadero a 1,5 kms. en la línea férrea Algeciras-Bobadilla.

El I.E.S. Itaba nace con el curso académico 1999-2000; el edificio que ocupa, por su parte, es nuevo también, el cual está situado en la falda de la Sierra de la Camorra, al este del casco urbano de la localidad, en la zona de circunvalación. Se trata del punto de mayor altitud de la población, excepción hecha del castillo.

El centro tiene en funcionamiento seis unidades de ESO: un grupo de 1º, dos de 2º y 3º y un grupo de 4º. Encontramos las instalaciones habituales: Laboratorio de Ciencias de la Naturaleza, Aula de Educación Plástica y Visual, Aula de Educación Musical, Taller de Tecnología, Sala de Usos Múltiples, tres Aulas de Desdoble, Aula de Convivencia, Departamentos Didácticos, Sala de Profesorado, y en un edificio anexo al centro el Pabellón de Educación Física, el aula de Música y la Biblioteca. Hay que destacar que el centro tiene en funcionamiento los siguientes planes y proyectos educativos en el curso 2021/22, momento de realizar el presente Plan de Centro: Proyecto Centros TIC desde el curso 2004/05 en el que está implicado todo el profesorado del centro:

- Proyectos Lectores y Planes de Uso de la Biblioteca Escolar, cuyos objetivos principales son incrementar el hábito lector de nuestros estudiantes e incardinar el uso de los recursos de la biblioteca escolar en todas las áreas del currículo.
- Proyecto Escuelas Deportivas.
- Plan para la Igualdad entre hombres y mujeres.
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Escuela TIC 2.0.
- Planes de desarrollo de hábitos de vida saludable: Programa ALDEA.
- Programa para la innovación educativa: Vivir y sentir el patrimonio.
- Programa de tutoría compartida. Señalemos también que el centro dispone de página web propia con una actualización permanente y desarrollada por varios miembros del Claustro, en la cual están implicados los distintos departamentos didácticos (accesible actualmente en dos direcciones, [www.juntadeandalucia.es/averroes/~29701337](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~29701337) y [www.iesitaba.com](http://www.iesitaba.com)).

### Realidad socio-económica y cultural del entorno.

Para el presente curso académico 2022-2023 se han matriculado en los cuatro niveles de la Educación Secundaria Obligatoria 137 alumnos y alumnas, la mayor parte de los cuales es de extracción sociocultural media-baja. El índice socio-económico y cultural del centro medio-bajo. La mayoría de los hombres trabajan en la agricultura y en la construcción, aunque la situación laboral en este momento es precaria. La mujer no se ha incorporado mayoritariamente al mundo laboral, y sólo un mínimo porcentaje de ellas trabaja fuera del hogar (servicio doméstico, comercio y atención a personas mayores y discapacitadas). Es de destacar la gran incidencia del paro en la localidad.

### Perfil del alumnado.

El alumnado de nuestro centro procede casi exclusivamente de la localidad, siendo menos del 5% los que utilizan el transporte escolar desde núcleos rurales dispersos. Todos proceden del C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario de Teba.

El centro no presenta problemas serios de convivencia ni de absentismo. El nivel de convivencia del centro es bastante bueno y sólo un pequeño porcentaje del alumnado, en torno al 2 o 3 por ciento presenta problemas de convivencia que merezca ser reseñados y, generalmente, se deben a la falta de motivación y de atención familiar.

El alumnado absentista no suele pasar del 1 o 2 % y los contactos con las familias y las respuestas de esta suelen ser inmediatas y positivas, aunque pasado un tiempo vuelven a recaer.

Los niveles de competencia detectados en las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico han ido subiendo en los últimos cursos, estando por encima de la media andaluza. Anualmente se realizan planes de mejora en función de las deficiencias detectadas en el análisis de resultados de las pruebas del curso anterior.

Los principales problemas que detectamos en nuestro alumnado proceden de la falta de interés, esfuerzo y hábitos de estudio. El centro programa periódicamente actividades encaminadas a paliar estas deficiencias, tanto a través de las tutorías como de las familias.

### Perfil del profesorado.

El centro cuenta con una plantilla habitual de 18 profesores y profesoras más uno de religión católica. Debido a la situación geográfica del pueblo, el profesorado tiende a la movilidad, puesto que la mayoría procede del área metropolitana de Málaga, habiendo también profesionales de otras provincias: Granada, Sevilla y Córdoba. A pesar de ello, en los últimos cursos el centro ha ido ganando en estabilidad de profesorado. Todas las especialidades están cubiertas, siendo los departamentos más numerosos los de materias instrumentales Lengua Castellana, Inglés, Matemáticas, Geografía e Historia con tres docentes cada uno; hay cuatro departamentos unipersonales: Tecnología, Educación Física, Música y Plástica y el resto de departamentos cuenta con dos componentes cada uno.

Al tratarse de un centro pequeño, el contacto entre el profesorado es continuo y las relaciones interpersonales pueden considerarse muy buenas. Unas veces desde el Equipo Directivo y otras como iniciativa del propio Profesorado se organizan actividades de convivencia fuera del horario lectivo, que contribuyen a que el profesorado, a pesar de estar lejos de su lugar habitual de residencia, se sienta a gusto en el centro. En general, se trata de un profesorado joven, motivado y que considera la formación permanente una necesidad para superar los retos educativos que presenta la sociedad actual el alumnado de nuestro centro particularmente.

Perfil de las familias

La mayor parte de las familias de nuestro alumnado puede catalogarse en un perfil socio-económico medio-bajo. El trabajo temporal en el sector agrario y las ayudas provenientes del régimen especial de desempleo agrario son las principales fuentes de la economía de muchas familias. La caída del sector de la construcción ha afectado enormemente a la localidad, sector en el que muchos de sus habitantes trabajaban en las localidades costeras.

Aunque suelen estar muy pendientes de sus hijos hasta que finalizan la etapa de Primaria, cuando éstos llegan al instituto, habitualmente cambia esta situación, bien por la propia autonomía que sus hijos van reclamando, bien porque se ven incapaces de ayudarles en las tareas escolares al aumentar el nivel de las mismas. De todas formas, el grado de implicación de las familias es muy alto. Prácticamente siempre responden a las llamadas y convocatorias del centro, sean de parte del profesorado, del departamento de orientación, de los tutores o del equipo directivo; colaboran en la búsqueda de soluciones a los problemas que se plantean, establecen compromisos por escrito y muestran de buen grado su disposición a cumplirlos. Desde nuestro punto de vista, quizás habría que hacer más hincapié en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en lo referido al control de tareas de sus hijos e hijas en casa.

El centro cuenta con un AMPA con buen funcionamiento y juntas directivas comprometidas en el desempeño de sus funciones como tales, a la que pertenecen la mayoría de las familias, en torno al 80%, que, entre otras cosas, colabora con el centro y el departamento de orientación en la organización de la escuela de padres. Habitualmente la participación de los padres y madres es baja, tanto sean reuniones ordinarias, como en las actividades programadas por el AMPA o la Escuela de Padres, siendo habitual un número de participantes por debajo de 20 personas.

**1.2. Composición del Departamento de Lenguas Extranjeras**

El Departamento de Inglés forma parte del Departamento del área de Competencia Sociolingüística junto con los Departamentos de Lengua y Literatura Española, Francés y Geografía e Historia y está compuesto por los siguientes profesionales: D<sup>o</sup> JOSÉ MIGUEL MORALES BACA ,D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ISABEL FERNÁNDEZ GALVÁN Y D<sup>o</sup> JOSÉ MANUEL DUARTE DOMÍNGUEZ

<p>José Miguel Morales Baca imparte Inglés a los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9 horas de Ámbito Sociolingüístico en 3º de ESO (Diversificación)</li> <li>- 9 horas de Equipo Directivo, Dirección</li> </ul>	<p>M.<sup>a</sup> Isabel Fernández Galván imparte Inglés a los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 horas de Inglés 1º de ESO.</li> <li>- 4 horas de Inglés 1º de ESO.</li> <li>- 4 horas de Inglés 3º de ESO.</li> <li>- 4 horas de Inglés 3º de ESO.</li> <li>- 2 horas de Jefatura del Departamento de Inglés.</li> </ul>	<p>José Manuel Duarte Domínguez imparte a los siguientes grupos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 horas de Inglés 2º de ESO.</li> <li>- 3 horas de Inglés 2º de ESO.</li> <li>- 4 horas de Inglés 4º ESO.</li> <li>- 4 horas de Inglés 4º ESO.</li> <li>- Tutor de 4º ESO B.</li> <li>- 2 horas de reducción Mayor 55 años</li> </ul>
---	---	--

La asignatura de inglés como Primera Lengua Extranjera en el IES ITABA se estudia en:

1º ESO	1º A	20 estudiantes
	1ºB	21 estudiantes
2ª ESO	2º A	25 estudiantes
3ª ESO	3º A	17 estudiantes
	3º B	16 estudiantes
4º ESO	4º A	23 estudiantes

### **1.3. Características del alumnado en su aprendizaje**

El nivel académico del alumnado del Centro en esta asignatura es, en general, muy heterogéneo. Esto se aprecia especialmente en el primer ciclo. Encontramos un alumnado motivado que posibilita un aprendizaje más rápido y mayor profundización en los contenidos. Es fácil despertar curiosidad en estos pupilos. Muestran capacidad para organizar y analizar su propio aprendizaje y son conscientes de la necesidad de estudiar y trabajar para conseguir los objetivos propuestos. Por otra parte, hay un grupo de estudiantes muy desmotivados, muy poco participativos, que no muestran ser capaces de implicarse en un plan de aprendizaje propio. Tienen un nivel muy bajo en Inglés presentando un considerable desfase. Y, por último, un grupo que, por diferentes motivos, tienen un desfase, pero son trabajadores y se esfuerzan. Este último grupo progresa más lenta pero positivamente.

### **1.4. Base legal**

#### **1.4.1.- Normativa estatal a septiembre 2022**

**LEY ORGÁNICA 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley 3/2020, de 29 de diciembre.

**LEY ORGÁNICA 8/2013, LOMCE**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (B.O.E de 10 de diciembre), a partir de la cual se establece el currículo como regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza/aprendizaje y que está integrado por los objetivos de la asignatura de Inglés, las competencias clave, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación que aparecen en esta Programación Didáctica.

**REAL DECRETO 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero).

**ORDEN ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

**REAL DECRETO 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero).

**ORDEN ECD/65/2015**, de 21 de enero, que establece la relación entre los criterios y las competencias clave.

**REAL DECRETO 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales en ESO y Bachillerato.

**ORDEN ECD/462/2016**, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

**Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO.

**Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

#### **1.4.2.- Normativa autonómica de los cursos de 2º ESO y 4º ESO**

**DECRETO 111/2016**, 14 de junio, se establece la ordenación y el currículo de la ESO modificado por el Decreto 182/2020.

**Decreto 182/2020** de 10 de noviembre, por el que se modifica el **Decreto 111/2016** y se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía

**ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

**INSTRUCCIONES 1/2022**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros de Educación Secundaria Obligatoria de la promoción y la titulación en la ESO en Andalucía curso 2021/2022.

#### **1.4.3.- Normativa Autonómica de los cursos 1ºESO y 3ºESO.**

**Instrucciones 1/2022**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional. Siguiendo las directrices de los anexos I(horario),II (perfil competencial y de salida ) ,III -VI (desarrollo curricular).

*Se está esperando el decreto que concrete el marco legal estatal.*

## **2. COMPETENCIAS CLAVE aplicables a los cursos 2 y 4 ESO**

### **Las competencias clave en el aprendizaje de una lengua extranjera y su descripción**

Analizando el perfil competencial del área de Lengua extranjera, inglés, se aprecia su especial contribución al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**. Además, aporta una incidencia notable a la competencia **aprender a aprender** y a la competencia **social y cívica**. También contribuye al desarrollo de la competencia **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** la competencia **digital** y la competencia **matemática** y competencias básicas en **ciencia y tecnología**.

La adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía se establece como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Las competencias clave describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

De acuerdo en el artículo 1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las competencias clave en el sistema educativo español son las siguientes:

1. Comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el grado progresivo de adquisición.

### **1. Competencia en comunicación lingüística**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita-, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica (la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua).



- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las micro funciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macro funciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

## **2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. Forma parte de la Competencia en razonamiento matemático la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

En el aprendizaje del Inglés, se presentan datos que los alumnos y alumnas deben analizar para sacar sus propias conclusiones y utilizar la información extraída de forma adecuada a la tarea que se solicita. Por ejemplo, analizar información en las secciones de Reading y presentar datos/ argumentos en las tareas de Writing, también el estudio de números cardinales y ordinales en la expresión de fechas y datos históricos.

## **3. Competencia digital**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

El aprendizaje del Inglés ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación y desarrollando habilidades como buscar, obtener, procesar y comunicar información. Para ello se dispone para el trabajo en todas las unidades de:

- Actividades de audio y video.
- Recursos en la web para la práctica interactiva: e-mail, blog, wikispace, vídeos ...

#### **4. Aprender a aprender**

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

En todas las unidades, el alumnado desarrollará destrezas y aprenderá estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender como: la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros. Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y qué estrategias los hacen más eficaces y se favorecerá la autonomía e iniciativa personal, así como la toma de decisiones racional y crítica.

#### **5. Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de Identidad como las diferencias. Estas habilidades sociales se trabajarán a lo largo de todo el curso a través de actividades muy variadas como diálogos, entrevistas, búsqueda de información sobre costumbres, hábitos diarios, fiestas y tradiciones, historia y personajes célebres de la cultura de los países de habla inglesa.

#### **6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

En las clases de Inglés esta competencia se desarrolla en todo tipo de actividades, sobre todo en diálogos y, sobre todo, en la actitud ante la importancia del estudio del Inglés, esencial para su futuro profesional.

## 7. Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

El estudio del Inglés pone en contacto a los educandos con diferentes códigos artísticos y culturales y utilizarlos como medio de comunicación y expresión personal, así mismo implica igualmente manifestar interés por la vida cultural tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Uno de los objetivos de este programa es fomentar e incrementar la comprensión cultural. Las actividades se han diseñado para que los estudiantes piensen en su propia cultura y establezcan comparaciones con una de habla inglesa. Esta competencia supone por tanto conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio de otros pueblos. Esto les permite comprender las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.

### b) Perfiles competenciales

A continuación, se incluye una plantilla a modo de rúbrica con **perfiles competenciales** para poder evaluar las competencias clave que se van adquiriendo en cada unidad o a lo largo del curso. Los perfiles permiten el establecimiento de relaciones para la evaluación en unidades didácticas integradas, cuando queremos establecer relaciones entre criterios de evaluación y las competencias clave, o como un instrumento en sí. Cada competencia se ha desglosado formando perfiles competenciales con distintos **indicadores** que permitirán una evaluación mucho más detallada de la misma. Cada indicador recibe una **referencia numérica** y de esta forma es posible incluir estas referencias en cualquier tipo de instrumento de evaluación de forma selectiva en un formato más reducido.

<b>PERFILES COMPETENCIALES</b>
<b>1. Comunicación lingüística</b>
1.1. Establece vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y se acerca nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto.
1.2. Usa la comunicación lingüística como motor de la resolución pacífica de conflictos.
1.3. Expresa y comprende los mensajes orales en situaciones comunicativas diversas y adapta la comunicación al contexto.
1.4. Produce textos orales adecuados a cada situación, utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, así como de las reglas propias del intercambio comunicativo.
1.5. Busca, recopila y procesa información para comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.
1.6. Usa la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.
1.7. Expresa e interpreta diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.
1.8. Tiene conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.

1.9. Lee, escucha, analiza y tiene en cuenta opiniones distintas a la propia.
1.10. Expresa adecuadamente las propias ideas y emociones, así como acepta y realiza críticas con espíritu constructivo.
1.11. Enriquece las relaciones sociales y se desenvuelve en contextos distintos al propio, comunicándose en una lengua extranjera, al menos.
1.12. Accede a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.
<b>2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b>
2.1. Produce e interpreta distintos tipos de información, amplía el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y resuelve problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
2.2. Interpreta y expresa con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
2.3. Aplica la información a una mayor variedad de situaciones y contextos. Completa cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, estima y enjuicia la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
2.4. Identifica la validez de los razonamientos y valora el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos.
2.5. Identifica situaciones que precisan elementos y razonamientos matemáticos, aplica estrategias de resolución de problemas y selecciona las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.
2.6. Utiliza elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resuelve problemas provenientes de la vida cotidiana y toma decisiones.
2.7. Comprende sucesos, predice consecuencias y mejora y preserva las condiciones de vida propia y de los demás; además, se desenvuelve adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en diversos ámbitos de la vida y del conocimiento.
2.8. Aplica los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico.
2.9. Percibe de forma adecuada el espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana e interactúa con el espacio circundante.
2.10. Demuestra espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.
2.11. Argumenta racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adopta una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable.
2.12. Identifica preguntas o problemas y obtiene conclusiones basadas en pruebas para comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que produce la actividad humana.
2.13. Aplica algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas, así como pone en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
2.14. Reconoce la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.
2.15. Planifica y maneja soluciones técnicas, siguiendo criterios de economía y eficacia, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y del mundo laboral.
2.16. Diferencia y valora el conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y utiliza valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.
2.17. Usa de forma responsable los recursos naturales, cuida el medio ambiente, hace un consumo racional y responsable, y proteger la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

<b>3. Competencia digital</b>
3.1. Busca, obtiene, procesa y comunica información para transformarla en conocimiento.
3.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
3.3. Domina lenguajes específicos básicos y sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplica en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización.
3.4. Organiza la información, la relaciona, analiza, sintetiza y hace inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad, la comprende e integra en los esquemas previos de conocimiento.
3.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.
3.6. Procesa y gestiona información abundante y compleja, resuelve problemas reales, toma decisiones, trabaja en entornos colaborativos y genera producciones responsables y creativas.
3.7. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.
3.8. Identifica y resuelve problemas habituales de software y hardware que surgen.
3.9. Organiza la información, la procesa y orienta para conseguir objetivos y fines establecidos.
3.10. Resuelve problemas reales de modo eficiente, así como evalúa y selecciona nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.
3.11. Es una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar, utilizar y valorar la información y sus fuentes, contrastándola cuando es necesario, y respeta las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.
<b>4. Aprender a aprender</b>
4.1. Dispone de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
4.2. Adquiere conciencia de las propias capacidades y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.
4.3. Dispone de un sentimiento de motivación, confianza en uno mismo y gusto por aprender.
4.4. Es consciente de lo que se sabe y de cómo se aprende.
4.5. Gestiona y controla de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.
4.6. Saca provecho de las propias potencialidades, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.
4.7. Desarrolla capacidades como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro.
4.8. Conoce los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.
4.9. Afronta la toma de decisiones racional y críticamente con la información disponible.
4.10. Obtiene información para transformarla en conocimiento propio relacionado con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal.
4.11. Se plantea metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.
4.12. Se autoevalúa y autorregula, es responsable y acepta los errores y aprende de y con los demás.
4.13. Tiene conciencia, gestiona y controla las propias capacidades y conocimientos desde un

sentimiento de competencia o eficacia personal.
<b>5. Competencias sociales y cívicas</b>
5.1. Comprende la realidad social en la que vive así como contribuye a su mejora.
5.2. Participa, toma decisiones y elige cómo comportarse en determinadas situaciones.
5.3. Ejerce activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.
5.4. Es consciente de la existencia de distintas perspectivas a la hora de analizar la realidad social e histórica del mundo.
5.5. Dialoga para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
5.6. Entiende los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo.
5.7. Dispone de un sentimiento de pertenencia a la sociedad en la que vive.
5.8. Resuelve los problemas con actitud constructiva mediante una escala de valores basada en la reflexión crítica y el diálogo.
5.9. Se pone en el lugar del otro y comprende su punto de vista, aunque sea diferente del propio.
5.10. Reconoce la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, especialmente entre el hombre y la mujer.
5.11. Construye y pone en práctica normas de convivencia coherentes con los valores democráticos.
5.12. Mantiene una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.
<b>6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b>
6.1. Adquiere valores como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de uno mismo y la autoestima.
6.2. Aprende de los errores y asume riesgos, así como demora la necesidad de satisfacción inmediata.
6.3. Elige con criterio propio, imagina proyectos, y lleva adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos.
6.4. Se propone objetivos y planifica y lleva a cabo proyectos, así como elabora nuevas ideas, busca soluciones y las pone en práctica.
6.5. Analiza posibilidades y limitaciones, conoce las fases de desarrollo de un proyecto, planifica, toma decisiones, actúa, evalúa lo hecho y se autoevalúa, extrae conclusiones y valora las posibilidades de mejora.
6.6. Identifica y cumple objetivos y mantiene la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas.
6.7. Pone en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.
6.8. Tiene una actitud positiva ante el cambio, comprende los cambios como oportunidades, se adapta crítica y constructivamente a ellos, afronta los problemas y encuentra soluciones en cada uno de los proyectos vitales que emprende.
6.9. Dispone de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.
6.10. Desarrolla habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.
6.11. Imagina, emprende, desarrolla y evalúa acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.
<b>7. Conciencia y expresiones culturales</b>
7.1. Conoce, comprende, aprecia y valora críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y las utiliza como fuente de enriquecimiento.
7.2. Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos.

7.3. Evalúa y ajusta los procesos necesarios para alcanzar resultados, ya sean en el ámbito personal como en el académico.
7.4. Se expresa y comunica con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura.
7.5. Pone en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
7.6. Conoce básicamente las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos.
7.7. Identifica las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad, la persona o la colectividad que las crea.
7.8. Es consciente de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos.
7.9. Aprecia la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas.
7.10. Valora la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.
7.11. Aprecia y disfruta con el arte para poder realizar creaciones propias.
7.12. Desarrolla el deseo y la voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora.
7.13. Muestra interés por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

### **3. OBJETIVOS DE LA ESO**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que se presentan en forma de objetivos de la etapa y de la materia. Según el Real Decreto 1105/2014 (nacional) y del Decreto 111/2016 (andaluz) los objetivos generales de la ESO son:

#### **Objetivos de la etapa**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l)** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m)** Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n)** Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **Objetivos de la materia de Inglés**

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.



10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.
13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.
14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

**4. CONTENIDOS DE LA MATERIA POR CURSOS Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

**Solo 2º y 4º ESO**

<b>2º ESO</b>	
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos. - Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales). - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	2.1.1. Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD / Objetivos: 1, 11, 13
	2.1.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA / Objetivos: 1, 11, 13
	2.1.9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC. / Objetivos: 10, 13

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<p>2.1.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC / Objetivos: 1, 10, 11, 13</p>
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</li> <li>- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.</li> <li>- Expresión de hábitos.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>2.1.8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC / Objetivos: 10, 13</p> <p>2.1.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA / Objetivos: 1, 10, 11, 13</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>2.1.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP / Objetivos: 1, 10, 11, 13</p>

<p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>2.1.6. Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA / Objetivos: 1, 10, 11, 13</p>
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>2.1.7. Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA / Objetivos: 10, 11</p>
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>Estrategias de producción: Planificación - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente. - Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.). Estrategias de compensación: Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido. Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>	<p>2.2.1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP / Objetivos: 2, 6, 7, 8, 10, 12</p> <p>2.2.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP / Objetivos: 2, 6, 7, 9, 11, 12</p> <p>2.2.11. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC. / Objetivos: 10, 13</p>

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, lenguaje no verbal, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.</p>	<p>2.2.3. Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP / Objetivos: 2, 8, 10, 14</p> <p>2.2.10. Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC / Objetivos: 14</p>
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.</li> <li>- Expresión de hábitos.</li> <li>- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>2.2.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CCL, SIEP / Objetivos: 2, 6, 9</p> <p>2.2.8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA / Objetivos: 2, 6, 7, 10, 11, 12</p> <p>2.2.9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA / Objetivos: 2, 6, 7, 8, 10, 11, 12</p>

<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>2.2.5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA / Objetivos: 2, 6</p>
<p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>2.2.6. Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA / Objetivos: 2, 6</p>
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>2.2.7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA / Objetivos: 2, 6</p>

**Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.</li> <li>- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticas y paralingüísticas (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).</li> <li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> </ul>	<p>2.3.1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD / Objetivos: 3, 4, 11</p> <p>2.3.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP / Objetivos: 3, 4, 11</p> <p>2.3.9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</p>

<p>- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.</p>	
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<p>2.3.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine, condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC / Objetivos: 3, 10, 11, 14</p> <p>2.3.8. Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC / Objetivos: 3, 10, 11, 14</p>
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.</li> <li>- Expresión de hábitos.</li> <li>- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>2.3.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA / Objetivos: 3, 4, 10, 11</p>

Estructuras lingüístico-discursivas:	2.3.5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP / Objetivos: 3, 10, 11
Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.	2.3.6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC / Objetivos: 3, 10, 11
Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	2.3.7. Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados. CCL, CAA / Objetivos: 3, 10, 11

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). Ejecución - Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital. - Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).	2.4.1. Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP / Objetivos: 5, 7, 9, 10, 11
	2.4.2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP / Objetivos: 5, 7, 9, 10, 11
	2.4.9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC / Objetivos: 10, 13, 14

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p>	<p>2.4.3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP/ Objetivos: 5, 7, 9, 10</p> <p>2.4.8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC / Objetivos: 10, 13, 14</p>
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales tales como saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.</li> <li>- Expresión de hábitos.</li> <li>- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>2.4.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP / Objetivos: 5, 7, 9, 10, 11</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>2.4.5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP / Objetivos: 7, 9</p>



<p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p>	<p>2.4.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC / Objetivos: 5, 7, 9, 10, 11</p>
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>2.4.7. Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS, etc.). CCL, CAA, SIEP / Objetivos: 5, 7, 9</p>

<b>4º ESO</b>	
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.</li> <li>- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y</li> </ul>	<p>4.1.1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD. / Objetivos: 1, 11, 13</p> <p>4.1.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA. / Objetivos: 1, 11, 13</p>

<p>paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p>	
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes); conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación; lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.</p>	<p>4.1.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica, entorno), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional, comportamiento (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, actitudes, valores). CCL, CSC. / Objetivos: 1, 10, 11, 13</p>
<p>Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de hábitos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p>	<p>4.1.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos básicos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información textual (por ejemplo, nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). CCL, CAA. / Objetivos: 1, 10, 11, 13</p>

Estructuras lingüístico-discursivas:	4.1.5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (por ejemplo, una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP/ Objetivos: 1, 10, 11, 13
Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tic.	4.1.6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras, expresiones y modismos de uso frecuente. CCL, CAA. / Objetivos: 1, 10, 11, 13
Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	4.1.7. Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. CCL, CAA. / Objetivos: 10, 11

**Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> </ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.</li> <li>- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que</li> </ul>	4.2.1. Producir textos breves o de longitud media y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, formal o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información, ideas y opiniones, sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de determinadas acciones o planes, y se formulan hipótesis, a pesar de eventuales interrupciones, vacilaciones o titubeos, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP. / Objetivos: 2, 6, 7, 8, 10, 12

<p>realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos.</p> <p>Estrategias de compensación:</p> <p>Lingüísticas: modificación de palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p>	<p>4.2.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados, la definición simple de elementos ante la ausencia de otros más precisos, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación. CCL, CAA, SIEP. / Objetivos: 2, 6, 7, 9, 11, 12</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados y dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.</p>	<p>4.2.3. Incorporar a la producción de los textos orales monológicos o dialógicos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. CCL, CSC, SIEP. / Objetivos: 2, 8, 10, 14</p>
<p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados</p>	<p>4.2.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más comunes para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara y sencilla y coherente con el contexto, ampliarla con ejemplos o resumirla. CCL, SIEP. / Objetivos: 2, 6, 9</p>

<p>puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión de hábitos.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>4.2.8. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, manejando frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes o en intervenciones más largas. CCL, CAA. / Objetivos: 2, 6, 7, 10, 11, 12</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>4.2.9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación o ayuda del interlocutor. CCL, CAA. / Objetivos: 2, 6, 7, 8, 10, 11, 12</p>
<p>Léxico oral de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno: actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tic.</p>	<p>4.2.5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas de uso habitual y seleccionar para comunicarse los elementos adecuados de coherencia y cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz: repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes entre otros. CCL, CAA. / Objetivos: 2, 6</p>
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>4.2.6. Conocer y utilizar léxico oral de uso común suficiente para comunicar información, relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente. CCL, CAA. / Objetivos: 2, 6</p>
	<p>4.2.7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones para ayudar a la comprensión si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes. CCL, CAA. / Objetivos: 2, 6</p>

<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.</li> <li>- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).</li> <li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> <li>- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.</li> </ul>	<p>4.3.1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves, o de longitud media, y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común, tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD. / Objetivos: 3, 4, 11</p> <p>4.3.2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP. Objetivos: 3, 4, 11</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.</p>	<p>4.3.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (hábitat, entorno, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones, actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (por ejemplo, de carácter histórico o literario). CCL, CSC. / Objetivos: 3, 10, 11, 14</p>

<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión de hábitos.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>4.3.4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual), y ampliación o reestructuración de la información (por ejemplo, nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen). CCL, CAA. / Objetivos: 3, 4, 10, 11</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>4.3.5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP. / Objetivos: 3, 10, 11</p>
<p>Léxico escrito de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>4.3.6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras, expresiones y modismos que se desconocen. CCL, CEC. / Objetivos: 3, 10, 11</p>

<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>4.3.7. Reconocer las principales convenciones de formato, ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (por ejemplo, uso del apóstrofo, &amp;, etc.), y sus significados asociados. CCL, CAA / Objetivos: 3, 10, 11</p>
--	--

<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>	
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p>Conocimiento y aplicación de estrategias de producción: Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</li> <li>- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</li> </ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de textos escritos en soporte papel y digital.</li> <li>- Expresión del mensaje con la suficiente claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> <li>- Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li> <li>- Apoyo en los conocimientos previos y obtención del máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).</li> </ul>	<p>4.4.1. Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés. CCL, CD, SIEP./ Objetivos: 5, 7, 9, 10, 11</p> <p>4.4.2. Conocer, seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, por ejemplo, rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, o redactando borradores previos. CCL, CAA, SIEP. / Objetivos: 5, 7, 9, 10, 11</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos en elaboraciones de textos cotidianos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, lenguaje no</p>	<p>4.4.3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria. CCL, CSC, SIEP. / Objetivos: 5, 7, 9, 10</p>



<p>verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.</p>	
<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión de hábitos.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, gusto, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>4.4.4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, a fin de organizar la información de manera clara con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación, ampliarla con ejemplos o resumirla. CCL, SIEP. / Objetivos: 5, 7, 9, 10, 11</p>
<p>Estructuras lingüístico-discursivas:</p>	<p>4.4.5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP. / Objetivos: 7, 9</p>
<p>Léxico escrito de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico; clima,</p>	<p>4.4.6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito de uso común suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos relativos a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC. / Objetivos: 5, 7, 9, 10, 11</p>

<p>medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p>	
<p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>4.4.7. Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes (por ejemplo el punto, la coma, (el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), aunque pueda darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (por ejemplo, abreviaciones u otros en chats, SMS, WhatsApp, etc.). CCL, CAA, SIEP. / Objetivos: 5, 7, 9</p>

**Elementos transversales.**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales, recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al

desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS DE CADA CURSO (2º y 4º ESO).**

De acuerdo con la ORDEN de 14 de julio de 2016 que establece el currículo oficial en la Comunidad de Andalucía para la Educación Secundaria Obligatoria y por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Andalucía, los contenidos sintáctico-discursivos de la materia de Inglés son los siguientes:

**2º  
ESO**

1. Expresión de:
  - Afirmación (affirmative sentences).
  - Exclamación (They are very interesting!, Lots!, Great!, No way! Are you crazy?...).
  - Negación (negative sentences with not, never, no, (+ noun, e.g. no problem), nobody, nothing).
2. Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you?, Is it ok?), question tags in present and past verbal forms (e.g. He was your friend, wasn't he?).
3. Expresión de relaciones temporales: when, then, while...etc.
4. Expresión del tiempo: presente (present simple; present continuous), pasado (past simple, past continuous, present perfect simple), futuro (will, be going to; present simple with future meaning).
5. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e.g. usually; y used to), incoativo (star -ing), terminativo (stop -ing), condicional (first and second conditional).
6. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (can, could), obligación (must, need to, have (got) to), deber (should), e intención (be going to).
7. Expresión de: la existencia (e.g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable nouns, collective/compound nouns, pronouns, determiners), la cualidad (e.g. descriptive adjectives).
8. Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/an/the/some/any/many/a lot, most, both, a little, how much/ how many, adverbs of degree: e.g. very, really).
9. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of location (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in, on, at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), and arrangement (on the left, on the right...).
10. Expresión del tiempo: divisiones (e.g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from...to, during, until, since, for), posterioridad (afterwards, later), secuencia (first, next, last), frecuencia (e. g. often, usually), simultaneidad (e.g. as, while).
11. Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e. g. easily, by post, How...?, How often...?, How about...?).
12. Expresión del acuerdo: (me too, so do I, not me, not really, that's true, definitely not...).
13. Expresión de la certeza: probably, definitely, maybe, not really, I'm quite sure.

<p><b>4º</b> <b>ESO</b></p>	<p>1. Expresión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Afirmación (affirmative sentences, tags; Me too; Think/Hope so).</li> <li>- Exclamación (What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adv+adj., (e.g. How very nice!).</li> <li>- Negación (negative sentences with not, never, no, (Noun e.g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither).</li> <li>- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. What is the book about?), question tags.</li> </ul> <p>2. Expresión de relaciones lógicas: conjunción (no only... but also; both... and), disyunción (or), oposición/concesión (no... but; ... though), causa (because (of), due to, as), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; less/more frightening/interesting (than); good- better, better and better, bad-worse; (not) as... as; the fastest), resultado (so, so that), explicación (for example, that is...), condición (if, unless), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).</p> <p>3. Expresión de relaciones temporales: (the momento (she left); while).</p> <p>4. Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple and continuous, present perfect, past perfect), futuro (be going to, present continuous with future meaning, will).</p> <p>5. Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple/perfect), habitual (simple tenses + adverbials; e.g. usually, once a day), incoativo (start -ing), terminativo (stop -ing).</p> <p>6. Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can, be able to), posibilidad/probabilidad (may, might, perhaps), obligación (must, need to, have (got) to, imperative), necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may, shall, allow), consejo (should), intención (be going to).</p> <p>7. Expresión de la existencia: (e.g. There could be), la entidad (Countable/Uncountable nouns, collective, compound nouns, pronouns (personal/object/interrogative pronouns, indefinite, reflexive/empathetic, relative), determiners, la cualidad (e.g. pretty good, much too expensive).</p> <p>8. Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (lots of, plenty of), degree (e.g. absolutely, a (little) bit).</p> <p>9. Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in, on, at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).</p> <p>10. Expresión del tiempo: puntual (e.g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from...to, during, until, since...), anterioridad (already, (not) yet...), posterioridad (afterwards, later...), secuencia (first, next, then, after that, finally...), frecuencia (e.g. often, once a month, daily...), simultaneidad (e.g. just when).</p> <p>11. Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e. g. carefully, in a hurry).</p>
---------------------------------	---

A continuación, se incluye las directrices que tenemos que seguir según, el **Real Decreto 217/22** y la **Instrucción conjunta 1/2022**, 23 de junio para los cursos de 1º y 3º ESO

### **OBJETIVOS SOLO 1º Y 3ºESO**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

1) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **Competencias clave**

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE está vinculada con las competencias claves de estos cursos que son las siguientes:

- 1.- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- 2.- Competencia plurilingüe (CP)
- 3.- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- 4.- Competencia digital. (CD)
- 5.- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- 6.-Competencia ciudadana (CC)
- 7.-Competencia emprendedora (CE)
- 8.- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)

### **Descriptorios operativos de las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria y en la Enseñanza Básica.**

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia o ámbito. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para cada etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el Perfil competencial los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los cursos que componen la etapa.

### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico. El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las

competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, siendo estas el punto de partida para esta nueva etapa, desarrollándose a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado.

Las competencias específicas son seis:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando



conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN de 1ºESO Y 3º ESO**

Es el nivel de desempeño esperado para el alumnado en las situaciones de aprendizaje y/o actividades que se refieren las competencias específicas. Estos concretan a las competencias específicas y marcan el grado de consecución de las mismas, a su vez relacionados con los saberes básicos (son los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe aprender). La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1ºESO**

**En este curso siguiendo la Instrucción 1/2022 de 23 de junio , la evaluación del alumnado**

### **Competencia específica 1**

1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

### **Competencia específica 2**

2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

### **Competencia específica 3**

3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.

3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

### **Competencia específica 4**

4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

### **Competencia específica 5**

5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

### **Competencia específica 6**

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad

### **Tablas donde se relacionan las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de 1º y 3º ESO**

<b>Lengua Extranjera (primer curso)</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.
	1.2.	LEX.2.A.5. LEX.2.A.7.
	1.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.12.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.8.
	2.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.6. LEX.2.A.7. LEX.2.A.9.

	2.3.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.1.	LEX.2.A.8. LEX.2.B.1.
	3.2.	LEX.2.A.4. LEX.2.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	4.1.	LEX.2.A.1. LEX.2.A.3. LEX.2.C.1.
	4.2.	LEX.2.A.2. LEX.2.A.11.
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.
	5.2.	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.
	5.3.	LEX.2.A.1. LEX.2.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	6.1.	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.
	6.2.	LEX.2.C.5. LEX.2.C.6.
	6.3.	LEX.2.C.1. LEX.2.C.2.

<b>Lengua Extranjera (tercer curso)</b>		
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Saberes básicos mínimos</b>
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.
	1.2.	LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.
	1.3.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.12.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.8.
	2.2.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.6. LEX.4.A.7. LEX.4.A.9.
	2.3.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con	3.1.	LEX.4.A.8. LEX.4.B.1.

creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.2.	LEX.4.A.4. LEX.4.A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.	4.1.	LEX.4.A.1. LEX.4.A.3. LEX.4.C.1.
	4.2.	LEX.4.A.2. LEX.4.A.11.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.	5.1.	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.
	5.2.	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.
	5.3.	LEX.4.A.1. LEX.4.B.3.
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.	6.1.	LEX.4.C.3. LEX.4.C.4.
	6.2.	LEX.4.C.5. LEX.4.C.6.
	6.3.	LEX.4.C.1. LEX.4.C.2.

## **6.SECUENCIACIÓN**

La secuenciación en los diferentes niveles de la ESO se organiza dependiendo del número de unidades didácticas o temas que aparecen en los libros de texto y las tres evaluaciones del curso. De manera previa a las pruebas evaluativas iniciales, se realizarán sesiones de revisión para aclarar dudas y resolver problemas que pueda presentar el alumnado.

### **✚ 1º ESO - NETWORK, BURLINGTON**

<b>1ª Evaluación</b>	Introduction Módulo 1 My Life Módulo 2 Fun And Games
<b>2ª Evaluación</b>	Módulo 3 Our World Módulo 4 Yes, You Can!
<b>3ª Evaluación</b>	Módulo 5 Newsflash Módulo 6 Time To Celebrate

### **✚ 2º ESO NETWORK, BURLINGTON**

<b>1ª Evaluación</b>	Introduction Módulo 1 Out And About Módulo 2 A Look At The Past
<b>2ª Evaluación</b>	Módulo 3 This Is Us Módulo 4 Great Stories
<b>3ª Evaluación</b>	Módulo 5 Making A Difference Módulo 6 Pushing Limits

### **✚ 3º ESO, NETWORK, BURLINGTON**

<b>1ª Evaluación</b>	Introduction Módulo 1 Time Out Módulo 2 People In Aaction
<b>2ª Evaluación</b>	Módulo 3 Looking Forward Módulo 4 Body and Mind
<b>3ª Evaluación</b>	Módulo 5 On The Dark Side Módulo 6 Material World

4° ESO, NETWORK, BURLINGTON

<b>1ª Evaluación</b>	Introduction Módulo 1 Game Changers Módulo 2 The Unexpected
<b>2ª Evaluación</b>	Módulo 3 The Way We Live Módulo 4 All In The Wind
<b>3ª Evaluación</b>	Módulo 5 Mother Nature Módulo 6 Trending Now

## 7. PLAN DE LECTURA

Los estudiantes leerán lecturas graduadas durante el curso, adaptadas al nivel de cada grupo. Estas lecturas se realizarán en el centro (aula, biblioteca) y/o en casa. En clase, reservaremos un tiempo de lectura para estos libros u otros textos que el profesorado crea oportunos, dejando el momento exacto a su criterio. Serán lecturas guiadas donde se leerán fragmentos y, de este modo aclarar dudas que puedan surgir. Los alumnos leerán media hora semanal, lo cual les ayudará a mejorar la comprensión oral y la pronunciación. En clase, después de la audición, se aclararán pasajes y vocabulario que presente alguna dificultad. Posteriormente, en casa, prepararán la lectura usando el diccionario, con ello mejorarán en vocabulario y comprensión lectora. Podremos seleccionar un nivel algo inferior al que ellos tienen para que no encuentren demasiadas dificultades que acaben por desmotivarlos. Recomendaremos títulos de nivel inferior para aquel alumnado con desfase curricular o necesidades educativas especiales; de nivel superior, para aquellos que necesitan un enriquecimiento curricular. Para alumnado con escasa motivación, otros títulos más de su agrado y que estén disponibles en biblioteca.

Los alumnos y alumnas realizarán resúmenes y actividades sobre las lecturas y, finalmente, realizarán un test. Dichos tests se llevarán a cabo en la primera quincena de Febrero y la primera de Mayo respectivamente, de modo que no coincida con los fines de trimestre.

Estos son los títulos seleccionados para el presente curso:

CURSO	TÍTULO	EDITORIAL	ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1º ESO	- The Wizard of Oz (L. Frank Baum)	Oxford Bookworms	- lectura semanal	Observación por parte del docente en clase y participación del alumno o alumna en la corrección de las tareas en clase. Examen final o trabajo a criterio del profesorado.
			- ejercicios del libro	
			- examen / trabajo final	

**IES ITABA. Programación del Departamento de Inglés 2022/2023**

<b>2º ESO</b>	- The Canterville Ghost (Oscar Wilde) 2º A - The Murders in the Rue Morgue 2ºB (Edgar Allan Poe)	Oxford Bookworms	- lectura semanal - ejercicios del libro - examen / trabajo final	Observación por parte del docente en clase y participación del alumno o alumna en la corrección de las tareas en clase. Examen final o trabajo a criterio del profesorado.
			<b>Estándares A.E.</b>	
			Bloque 1. Comprensión Oral Bloque 2. Producción Oral Bloque 3. Comprensión Escrita Bloque 4. Producción Escrita	
<b>3º ESO</b>	- The Last Sherlock Holmes Story (Michael Dibdin) - Henry VIII and His Six Wives (Janet Hardy-Gould)	Oxford Bookworms	- lectura semanal - ejercicios del libro - examen / trabajo final	Observación por parte del docente en clase y participación del alumno o alumna en la corrección de las tareas en clase. Examen final o trabajo a criterio del profesorado.
<b>4º ESO</b>	- The Last Sherlock Holmes Story (Michael Dibdin) - Justice (Tim Vicary)	Oxford Bookworms	- lectura semanal - ejercicios del libro - examen / trabajo final	Observación por parte del docente en clase y participación del alumno o alumna en la corrección de las tareas en clase. Examen final o trabajo a criterio del profesorado.
			<b>Estándares A.E.</b>	
			Bloque 1. Comprensión Oral Bloque 2. Producción Oral Bloque 3. Comprensión Escrita Bloque 4. Producción Escrita	



## **8. METODOLOGÍA**

### **Principios Metodológicos**

La metodología didáctica de una lengua extranjera, como indica el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por los docentes, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. El enfoque de la metodología del proceso enseñanza/aprendizaje del IES Itaba es integrador, es decir, tiene en cuenta las necesidades de nuestros estudiantes como individuos en su contexto social. La eficacia de nuestra metodología depende de la motivación y de las características particulares de los alumnos y alumnas, así como de la naturaleza de los recursos, tanto humanos como materiales que entran en juego. Este enfoque metodológico a seguir estará basado en las competencias clave. Para ello es necesario introducir metodologías activas de aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán comunidades dentro de la clase lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Es necesario tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes. Los métodos parten de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Con tal fin, se tendrán en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual es interesante recurrir a agrupamientos flexibles.

Las metodologías seleccionadas para contribuir al desarrollo competencial de los alumnos y alumnas, debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Se parte de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral, por ello, la lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial. Para contribuir a todo esto optamos por la utilización de técnicas de manejo del estrés, para favorecer las habilidades sociales, micro-tutorías y técnicas para lograr un ambiente pacífico y relajado en clase que predisponga a la participación activa y el aprendizaje.

Se utilizarán metodologías activas y contextualizadas para facilitar la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC será fundamental: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

Debemos señalar la necesidad de optar por formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares, ayudarán también a la interacción, promoviendo el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos interdisciplinarios, en la lengua extranjera. Se pretende generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias; procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos.

### **Estrategias metodológicas.**

Las destrezas HABLAR, ESCUCHAR Y CONVERSAR se trabajan a través de mensajes orales breves relacionados con actividades del aula y de la vida real: instrucciones, comentarios, diálogos. Se utilizan textos específicos sobre asuntos cotidianos como números, precios, horarios, nombres lugares y de mayor complejidad según el nivel presentados en diferentes soportes. Se practican conversaciones de menor a mayor complejidad dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales. Se aprovechan las situaciones de aula de preguntas y respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesorado y los compañeros y compañeras en las actividades de aula: pedir aclaraciones, repeticiones, pronunciación etc. Estas actividades se realizarán por parejas o en grupos.

Las destrezas LECTURA y ESCRITURA se desarrollarán a través de diferentes actividades, como por ejemplo, la lectura en clase de enunciados e instrucciones para la correcta realización de actividades. Partiendo de textos en soporte papel o digital, los estudiantes extraerán información específica e instrucciones básicas en diferentes textos de menor a mayor complejidad, auténticos y adaptados sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo. Se utiliza para ello estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen. Se potencia la iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia a través de las lecturas graduadas.

Para desarrollar la expresión escrita se parte de ejercicios sencillos de completar y modificar frases y párrafos sencillos, continuar con la escritura de textos de dificultad gradual con elementos básicos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).

Se insistirá en el uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas y el cuidado en la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

### **Desarrollo de la metodología**

#### **Vocabulario**

Se presentan dos grupos de vocabulario temático en cada unidad con atención especial a palabras que presentan cierta dificultad, campos léxicos, palabras con una pronunciación parecida, etc. El vocabulario se presenta mediante ilustraciones y/o textos breves, y se practica a través de ejercicios de gran variedad. A menudo se pide al alumnado que utilice el vocabulario de forma personal o creativa, y en algunos ejercicios se propone una respuesta abierta.

El vocabulario básico se recicla y refuerza en textos y ejercicios de la unidad, así como en la sección de repaso y consolidación

## **Gramática**

La gramática se presenta empleando un enfoque deductivo, posibilitando que los alumnos/as reflexionen y deduzcan las reglas a partir de los ejemplos dados.

Los educandos practican las estructuras en actividades graduadas basadas en un tema lo cual hace necesario que entiendan el uso y el significado de las estructuras, y no solo la forma. Se incluyen ejemplos del uso de dichas estructuras en contextos comunicativos cotidianos.

## **Comprensión escrita**

Se trabaja partiendo de una gran variedad de textos (artículos, cuestionarios, emails, páginas web, narraciones, concursos, entrevistas) clasificados en función de su dificultad y diseñados para ofrecer información interesante de forma realista. Se leerán textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos y variados. Se intentará elegir textos que respondan a las necesidades de lectura del alumnado, para que capten su utilidad y el placer que supone su práctica. Utilizaremos lecturas graduadas, textos de internet adaptados al nivel del alumno, canciones etc. Insistiremos en el hecho de que nuestros estudiantes no tienen que entender el texto palabra por palabra, nos centraremos en la comprensión global. Los textos de lectura se utilizan de diversas formas:

- Para presentar las estructuras gramaticales, vocabulario
- Para trabajar las destrezas de forma integrada: los textos de los apartados de destrezas aportan la base de las actividades de expresión oral y escrita.
- Para realizar lecturas extensas: los textos de las canciones y lecturas graduadas
- Para realizar ejercicios de comprensión.

## **Comprensión oral**

Los textos de comprensión oral se usan para contextualizar el vocabulario o una estructura gramatical. Se eligen textos que muestran una amplia variedad de hablantes y situaciones; programas de radio, entrevista conversaciones y avisos.

Se trabajará el mantenimiento de la atención receptiva ante los mensajes emitidos por otras personas y la memorización de textos básicos, así mismo se trabajará la comprensión básica y media de mensajes (ya sean diálogos entre los propios alumnos y alumnas, audiciones de textos, CDs, vídeos etc). Nos aseguraremos de que los educandos capten la idea central de los mensajes, de ningún modo se les exigirá la comprensión total de las palabras que componen dicho mensaje.

El trabajo de listening se desarrolla en tres fases: actividades preliminares, un primer ejercicio para captar el contenido principal del texto y un segundo ejercicio dedicado a la búsqueda de información específica.

Cada unidad incluye un dictado que proporciona una práctica más intensiva de comprensión oral. Los dictados están basados en el vocabulario y las estructuras de la unidad.

## **Expresión oral**

Los estudiantes leerán diálogos, seguido de ejercicios de práctica controlada en el que repiten el diálogo, esta medida ofrece un amplio apoyo al alumnado. No se da por hecho que van a empezar a hablar enseguida. Poco a poco se propondrán actividades más abiertas en la que los estudiantes escriben diálogos a partir del modelo. Dichos diálogos se podrán representar directamente en clase, o bien preparar por escrito para su lectura en voz alta.

Se ejemplifica siempre la actividad con un alumno o alumna de buen nivel, y se ofrecerá apoyo escrito en la pizarra. Se organizarán intercambios comunicativos entre parejas que hablarán mientras el resto de la clase escucha. En diálogos más largos, se dará tiempo para que preparen sus

conversaciones antes de representarlas. Se partirá de la emisión de mensajes breves, ideas sencillas y avanzar hacia una mayor complejidad, siempre con un conocimiento previo de los elementos necesarios para lograr su eficacia. Procuraremos siempre que sea posible el uso de la lengua inglesa en el aula, así como todo tipo de actividad que facilite y propicie la intervención de los estudiantes en esta lengua: diálogos, role-plays, comentarios sobre imágenes, posters, descripciones, etc.

### **Pronunciación**

Cada unidad desarrolla un aspecto relativo a la pronunciación. Se realizarán ejercicios relativos a sonidos específicos, acentuación de palabras y frases, y entonación. La metodología usada será la audición de sonidos, secuencias y frases y la repetición por parte del alumno. Será tarea permanente mejorar y corregir la pronunciación de los estudiantes, pero creando, al mismo tiempo, un nivel de confianza que les permita avanzar positivamente aprendiendo de los errores y perdiendo la resistencia que suelen manifestar los alumnos y alumnas a la hora de hablar un idioma extranjero. Se corregirá la pronunciación de forma moderada en la práctica diaria.

### **Expresión escrita**

Se propondrá a los estudiantes redactar textos muy sencillos con una intención clara y funcional para, como en el resto de las destrezas, llegar más tarde a la composición de mensajes más complejos con un conocimiento básico de los elementos que participan en la redacción. Para ello se comienza con un modelo estructurado en párrafos que recoge la gramática de la unidad en frases sencillas. Dicho modelo está centrado en un aspecto gramatical, p. ej. expresiones de tiempo, conjunciones y signos de puntuación. Dichos elementos se practican antes de pasar a la guía de escritura, que prepara a los estudiantes para la tarea de redacción. Se practica la escritura guiada de emails, blogs, biografías, artículos e informes. La ayuda que se ofrece garantiza que incluso que aquel alumnado de nivel más bajo sea capaz de crear un texto aceptable. Se les ayuda a planificar el texto, a organizar sus notas en párrafos, y también como iniciar cada párrafo. Al final, se les anima a crear su propio texto escrito.

El repaso continuo de todos los conocimientos y destrezas que van adquiriendo es fundamental para conseguir resultados positivos. Se realizará a través de cualquier tipo de actividad posible.

Nuestra metodología se diversifica en las tres competencias lingüísticas básicas que apunta el **Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas** y que consisten en **la competencia lingüística, la competencia sociolingüística y la competencia pragmática.**

#### **Desarrollo de la competencia lingüística**

La competencia lingüística comunicativa comprende las competencias léxica, semántica, gramatical, fonológica, ortográfica y orto épica. El Departamento de Inglés del IES Itaba las explora desde las siguientes perspectivas metodológicas:

#### ***Competencias léxica y semántica***

- a) mediante la simple exposición a palabras y expresiones hechas utilizadas en textos auténticos de carácter hablado y escrito;
- b) mediante la búsqueda en diccionarios, o preguntando el vocabulario a los estudiantes, etc., según sea necesario en tareas y actividades concretas;
- c) mediante la inclusión de vocabulario en contexto, por ejemplo: con textos del manual, y, de este modo, mediante la subsiguiente reutilización de ese vocabulario en ejercicios, actividades de explotación didáctica, etc.;

- d) presentando palabras acompañadas de apoyo visual (imágenes, gestos y mímica, acciones demostrativas, representaciones de objetos reales, etc.);
- e) mediante la memorización de listas de palabras, etc., acompañadas de su traducción;
- f) explorando campos semánticos y construyendo «mapas conceptuales», etc.;
- g) enseñando a los alumnos y alumnas a usar diccionarios bilingües, diccionarios de sinónimos y otras obras de consulta;
- h) explicando estructuras léxicas y practicando su aplicación (por ejemplo: formación de palabras, composición, expresiones de palabras relacionadas, verbos con régimen preposicional, modismos, etc.);
- i) mediante el estudio más o menos sistemático de la distinta distribución de los rasgos semánticos en L1 y en L2 (semántica contrastiva).

### ***Competencia gramatical***

Se espera o se exige que los estudiantes desarrollen su competencia gramatical:

- a) inductivamente, mediante la exposición a material gramatical nuevo en textos auténticos;
- b) inductivamente, incorporando nuevos elementos gramaticales, categorías, clases, estructuras, normas, etc., en textos especialmente compuestos para exponer su forma, función y significado;
- c) como b), pero seguido de explicaciones y ejercicios;
- d) mediante la presentación de paradigmas formales, tablas morfológicas, etc., seguido de explicaciones utilizando un metalenguaje apropiado y con ejercicios;
- e) pidiendo a los escolares que formulen hipótesis, etc., y, cuando sea necesario, las reformulen, etc.

Los ejercicios que se realizan en el aula o en casa son de la siguiente naturaleza:

- a) rellenar huecos;
- b) construir oraciones con un modelo dado;
- c) opciones;
- d) ejercicios de sustitución de categorías gramaticales (por ejemplo: singular/plural, presente/pasado, activa/pasiva, etc.);
- e) relacionar oraciones (por ejemplo: oraciones subordinadas relativas, causales, concesivas, etcétera);
- f) traducir oraciones;
- g) ejercicios de pregunta-respuesta utilizando estructuras concretas;
- h) ejercicios de fluidez centrados en la gramática.

### ***Competencia fonológica***

La pronunciación se trabaja de la siguiente forma:

- a) simplemente mediante la exposición a enunciados auténticos;
- b) por imitación a coro de
  - el profesor o profesora;
  - grabaciones de audio de hablantes nativos;
  - grabaciones en vídeo de hablantes nativos;

- c) leyendo en alto material textual fonéticamente significativo;
- d) mediante el entrenamiento auditivo y con ejercicios fonéticos de repetición;
- e) como c) y e), pero con el uso de textos transcritos fonéticamente;
- f) mediante el entrenamiento fonético explícito;
- g) aprendiendo las normas ortoépicas (es decir, cómo pronunciar las formas escritas);
- h) mediante alguna combinación de las anteriores.

### ***Competencia ortográfica***

La ortografía se trabaja atendiendo a las siguientes prácticas:

- a) mediante la simple transferencia desde L1;
- b) mediante la exposición a textos escritos auténticos:
  - impresos;
  - escritos a mano;
- c) mediante la memorización del alfabeto en relación con determinados valores fonéticos, junto con signos diacríticos y signos de puntuación;
- d) practicando la escritura a mano y fijándose en las características de las convenciones de la escritura a mano en lengua inglesa;
- e) memorizando palabras (individualmente o aplicando normas de ortografía) y las normas de puntuación;
- f) mediante la práctica del dictado.

### ***Competencia ortoépica***

Esta competencia consiste en que los alumnos y alumnas aprendan a pronunciar de forma correcta desde un texto escrito. La metodología a emplear consiste en:

- El conocimiento de las convenciones ortográficas.
- La capacidad de consultar un diccionario y el conocimiento de las convenciones utilizadas en los diccionarios para la representación de la pronunciación.
- El conocimiento de la repercusión que las formas escritas, sobre todo, los signos de puntuación, tienen en la expresión y en la entonación.
- La capacidad de resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto.

### ***Desarrollo de la competencia sociolingüística***

La competencia sociolingüística comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua. Nuestro alumnado la desarrolla mediante la siguiente metodología:

- a) mediante la exposición a la lengua auténtica utilizada adecuadamente en su entorno social.
- b) seleccionando o construyendo textos que ejemplifican los contrastes sociolingüísticos entre la sociedad de origen y la sociedad meta.
- c) dirigiendo la atención del alumno a los contrastes sociolingüísticos conforme se van dando en el proceso de aprendizaje, explicándolos y discutiéndolos.

- d) esperando que se cometan los errores, para después marcarlos, analizarlos, explicarlos y dar el uso correcto.
- e) como parte de la enseñanza explícita del componente sociocultural en el estudio de una lengua moderna.

### ***Desarrollo de la competencia pragmática***

Las competencias pragmáticas se refieren al conocimiento que posee el usuario o alumno de los principios según los cuales los mensajes:

- a) se organizan, se estructuran y se ordenan («competencia discursiva»);
- b) se utilizan para realizar funciones comunicativas («competencia funcional»);
- c) se secuencian según esquemas de interacción y de transacción («competencia organizativa»).

La metodología empleada en este caso desde el Departamento de Inglés consiste en:

- a) se aumenta paulatinamente la complejidad de la estructura del discurso y el alcance funcional de los textos presentados al alumno.
- b) se exige que el alumno produzca textos de complejidad creciente a partir de la traducción de L1 a L2 de textos cada vez más complejos.
- c) se establecen tareas que requieren un alcance funcional más amplio y la incorporación de modelos de conversación o intercambio verbal.
- d) se despierta la conciencia (análisis, explicación, terminología, etc.) además de realizar actividades prácticas.
- e) mediante la enseñanza explícita y el ejercicio de las funciones, los modelos de conversación o intercambio verbal y la estructura del discurso.

### **Metodología de educación telemática.**

La dinámica de trabajo que se realiza, en general, es un intercambio de información y actividades entre el docente, el alumnado y las familias que interactúan utilizando los medios informáticos de los que disponemos.

En caso de confinamiento el alumnado recibe las tareas a realizar coincidiendo con el horario de Inglés o bien recibe clase directamente a través de videoconferencia. Se planificarán esas clases en torno a procesos de tutorización, promoviendo la participación activa y el trabajo autónomo del alumnado, que deberá:

- Continuar con la asimilación de los contenidos del material trabajado en las clases presenciales y en la plataforma virtual (Classroom, Gmail).
- Formular posibles dudas para resolver en las clases presenciales.
- Realizar las actividades de aprendizaje propuestas en la plataforma y/o en clase.
- En caso necesario, se podrán aprovechar estas sesiones para la realización de actividades de refuerzo o de ampliación.

El volumen de trabajo será el que pueda ser completado en una hora de clase como máximo. Las tareas se exponen con la máxima claridad y concisión para ser entendidas sin dificultad. Serán actividades de su propio libro de texto, otras son fichas en pdf elaboradas por nosotros o extraídas del cuaderno de ejercicios u otros recursos de Internet.

Se realiza una comprobación sistemática del progreso de los estudiantes mediante revisión y corrección de las tareas realizadas. Se utilizan distintos instrumentos y procedimientos de corrección de dichas actividades: revisiones directas por parte del profesorado y auto correcciones por parte del alumnado, al que se le facilita las respuestas y explicaciones de las tareas para que se corrijan ellos mismos. De este modo se les hace más conscientes de sus resultados, se les permite aprender de sus errores y pueden preguntar dudas optimizando el proceso de aprendizaje en circunstancias especiales como éstas. Asimismo, intentamos hacerles llegar ejercicios de audio para practicar listenings. Se realizan también lecturas graduadas de la biblioteca del Centro o del departamento de Inglés. El alumnado NEAE realiza actividades adaptadas siguiendo la misma dinámica de trabajo que con el resto de la clase.

La comunicación con las familias se hace a través de iPasen o vía telefónica. Se procura hacerles llegar las tareas a realizar por los escolares, otras actividades evaluables y las dificultades ocasionales que pudiéramos tener a lo largo del proceso, así como cualquier otra información de interés sobre el trabajo, desarrollo del alumnado, o su actitud hacia el estudio.

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

De acuerdo con el Artículo 9 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que trata sobre Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y la Orden 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. El Departamento de Inglés del IES ITABA presta atención educativa especial a nuestros estudiantes NEAE con **necesidades educativas especiales (NEAE)**, alumnado con **necesidades de compensación educativa (ANCE)**, **dificultades de aprendizaje**, alumnado límite, e **historia personal** para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

### **a) Atención a los diferentes niveles de conocimiento y ritmos de aprendizaje**

Cada grupo del alumnado se caracteriza por una gran variedad de niveles como punto de partida. Por ello, hemos tenido en cuenta diferentes aspectos que condicionan el aprendizaje de una lengua extranjera:

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y asimilarlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno.

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma. Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea,



mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas.

### **Propuesta de atención a la diversidad**

Las medidas y recursos, generales y específicas, de atención a la diversidad que se han tomado en el Departamento de Inglés son las siguientes:

1. Programa de seguimiento del alumnado con la asignatura de inglés pendiente.
2. Programa de Diversificación Ámbito Sociolingüístico en 3º de ESO.
3. Desdoble en 2º de ESO.
4. Apoyo educativo y curricular en el aula.

### **b) Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado NEAE)**

Los estudiantes que requieren medidas de atención a la diversidad presentan:

- Capacidad intelectual límite.
- Dislexia, Disfemia, Disgrafía y Disortografía.
- Altas capacidades, talento complejo.
- Compensación educativa (ANCE) o historia personal.

Las medidas de atención a la diversidad en la Enseñanza Secundaria Obligatoria están orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la ESO. El Departamento de Inglés ha elaborado su propuesta pedagógica teniendo en cuenta la atención a la diversidad y arbitra su metodología teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. Su procedimiento en cuanto a la atención a la diversidad consiste en:

- la elaboración de las adaptaciones curriculares pertinentes a los estudiantes con necesidades educativas especiales como marca la ley;
- programas de tratamiento personalizado de refuerzo a todos los alumnos y alumnas que así lo necesiten por medio de propuestas curriculares.
- adecuación de la programación de aula.
- ACNS, en aquellas materias donde se presente desfase curricular.
- ACS, de aquellas materias en las que se presente desfase curricular superior a dos cursos.

En el caso de la ACS, ésta será elaborada por el Departamento de Orientación y llevada a cabo por el profesor o profesora que imparte la asignatura y el profesional de Pedagogía Terapéutica.

Se incluyen las siguientes **medidas para la diversidad**:

- Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- Un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario que ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.
- Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- Temas y contenidos adaptados a sus edades, experiencias y entorno.

- Tutorización entre iguales mediante el trabajo por parejas o grupo.
- Cambio de ubicación del alumno/a dentro del aula.
- Control del trabajo por medio de la agenda en colaboración con las familias.
- Uso del cuaderno como herramienta de apoyo en la realización de pruebas escritas.
- Cambiar la selección de contenidos recurriendo solo a contenidos mínimos. (ACNS)
- Cambiar los porcentajes que hacen referencia a la evaluación de los distintos instrumentos de evaluación (ACNS).
- Propuesta para que el alumno/a asista a la optativa de refuerzo, o al programa de acompañamiento.
- Programa específico de recuperación de pendientes cuando el alumno/a no haya adquirido los aprendizajes anteriores.
- Colaboración con el profesorado de PT en la elaboración de ACS para el alumnado de NEE.

Los recursos a utilizar son muy variados basados en métodos interactivos, la utilización de las TIC, páginas web, aplicaciones para teléfono, juegos online, canciones, vídeos, etc.

### **Organización de los espacios y los tiempos.**

A nivel de aula, para la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las necesidades educativas del alumnado que posibiliten la interacción entre ellos, que permita dentro del aula la ubicación del material accesible a todo el alumnado. Además del aula, se utilizarán espacios más amplios como biblioteca, sala de audiovisuales cuando el trabajo a realizar así lo requiera.

En relación con los tiempos, la clave será la flexibilidad. Los tiempos flexibles permitirán atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Habrá flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

Se llevará a cabo una **evaluación inclusiva**, es decir, una evaluación que permita una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado. La evaluación se abordará en una doble vertiente:

- Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas.
- La observación diaria del trabajo del alumnado, las interacciones entre ellos es una de las principales vías para la evaluación.

### **Adaptaciones en las pruebas escritas.**

Las adaptaciones que se podrán realizar a dichas pruebas:

#### Adaptaciones de formato:

- Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada (por ejemplo, un control de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas cada una o incluso se podría hacer con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.

- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

#### Adaptaciones de tiempo:

Determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. Esta adaptación de tiempo no tiene por qué tener límites. De esta forma, se podrá segmentar una prueba en dos o más días o, en su lugar, ocupar también la hora siguiente para finalizar dicha prueba.

En definitiva, y como norma general, estas adaptaciones en las pruebas escritas serán aquellas que el alumno o alumna tenga durante el proceso de aprendizaje. Es decir, si se han adaptado tipos de actividades, presentación de las tareas, tiempos... estas mismas adaptaciones se harán en la evaluación. Por otro lado, estas adaptaciones son concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

#### **Plan específico alumnado repetidor**

El Departamento de Inglés desarrollará un plan específico para cada alumno/a que se encuentre repitiendo en cada nivel. Al alumnado repetidor se le aplicarán las siguientes medidas de carácter general siempre y cuando sea necesario y no pueda adaptarse al ritmo normal de la clase:

- Eliminar los contenidos más abstractos y favorecer la adquisición de unos contenidos mínimos, que permitirán un desarrollo adecuado de los objetivos de la etapa y de las competencias básicas.
- Posibilitar el mayor nivel de participación del alumno/a en la dinámica general de su grupo-clase.
- Dedicar un tiempo al trabajo individual en el aula, para poder ofrecerle en este tiempo una atención específica.
- Trabajo en parejas.
- Trabajo en grupos cooperativos
- Enseñanza más dirigida y estructurada:
- El alumno/a se situará cerca del profesor o profesora o de un compañero/a competente.
- El alumno/a debe conocer en cada momento cuál es su tarea y cómo la vamos a evaluar.
- Reforzar positivamente sus tareas (es muy importante para la MOTIVACIÓN).

La intervención didáctica se llevará a cabo desde el empleo de:

- Libro de clase con selección de actividades.
- Actividades que refuercen estos contenidos mínimos.

Este material se recogerá al final de cada evaluación, valorando el progreso del alumno/a. A la hora de evaluar se tendrán en cuenta los criterios de evaluación mínimos, participará de los mismos procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que el resto del alumnado.

- Revisión de los cuadernos de los estudiantes para comprobar, el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación...
- Observación directa del alumnado mientras trabaja en grupo o participa en otras actividades de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros.
- Actividades y pruebas orales.
- Pruebas escritas al final de cada tema con ejercicios similares a los ya realizados durante la evaluación. Se primarán los procesos frente a los resultados.

## **10. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

### **a) Los principios de evaluación**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter formativo y será criterial, integradora, continua.
2. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
3. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de acuerdo con lo establecido en la Instrucción 1/2022 del 23 de junio.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que se realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
5. La evaluación será continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
6. La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad.

### **b) Evaluación inicial**

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo hay establecidas reuniones de coordinación con el Centro Docente de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Estas reuniones se celebran en el último trimestre del curso escolar.

2. Durante el primer mes de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado. En este mismo período, se analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo y se convocará una sesión de evaluación con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.
3. La evaluación inicial tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
4. Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise establecidas y recogidas en el plan de atención a la diversidad de nuestro centro docente, de acuerdo con los recursos de los que dispone.
5. Las actuaciones a realizar en el marco de la evaluación inicial quedarán recogidas en los proyectos educativos del centro.

### c) La evaluación formativa y sumativa

Las herramientas de evaluación formativa pueden ser las tareas (muchas de ellas son equivalentes a los **estándares** de evaluación), la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo colaborativo, en parejas y en grupos, el cuaderno y el progreso en las destrezas de *listening*, *speaking*, *reading* y *writing*. La realización de una correcta evaluación formativa es la base del progreso del alumnado en la materia. Si un/una alumno/a que tiene un nivel bajo ve cómo progresa y que su esfuerzo es tenido en cuenta a pesar de no llegar al aprobado, se sentirá más motivado para continuar trabajando y tratar de conseguirlo.

Se llevará cabo la **autoevaluación** y autoestudio, en las que el alumno o alumna se inicia en estrategias de autoevaluación de sus conocimientos y destrezas y auto-corrección de las producciones orales y escritas. La **autoevaluación** es un buen modo de que el alumnado sea consciente tanto de su progreso como de sus carencias o necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje. Se realizarán ejercicios opcionales para que pongan en práctica las destrezas de escritura, para que traduzcan de su propia lengua al inglés, y para que tengan la oportunidad de evaluar su progreso al final de cada unidad. Asimismo, una sección *Review* al final de cada trimestre para que los alumnos/as practiquen y repasen el vocabulario y la gramática aprendidos en las unidades anteriores. También es aconsejable que se auto-evalúen en otros aspectos importantes de su aprendizaje como las actividades de comprensión oral, su grado de cumplimiento de las normas y cualquier otro aspecto que se considere importante.

Además, se realizarán **exámenes** de cada unidad para observar cómo progresan de una unidad a la siguiente y también para evaluar su actitud hacia la lengua inglesa. Cada examen incluye tanto las tareas relacionadas con los **estándares** evaluables (tareas para evaluar las destrezas), como ejercicios centrados en unos **criterios** y objetivos de la materia **específicos** y centrados en el conocimiento del léxico y de los puntos gramaticales.

La valoración final será el resultado de la evolución del alumno, su progreso y maduración a lo largo de todo el curso, así como la consecución de los objetivos mínimos.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INGLÉS CURSO 2022 - 2023

En la siguiente tabla se recogen los criterios de calificación para los cursos de 2º y 4º ESO durante el presente curso académico 2022-2023 así como los criterios de calificación para la recuperación de junio.

**Puesto que los criterios de evaluación de la materia en 2º y 4º ESO se circunscriben a 4 grandes bloques, cada uno de ellos tendrá el mismo peso, por otro lado, en los cursos de 1 y 3 ESO siguiendo la Instrucción 1/2022 del 23 de junio se evaluará por las competencias específicas que el alumnado debe conseguir y las seis tendrán el mismo peso.**

En la siguiente tabla se desglosa todo lo que se tendrá en cuenta a la hora de calificar al alumnado en todos los cursos

READING				USE OF ENGLISH			LISTENING			WRITING			SPEAKING			ATTITUDE
Instrumento evaluación: Examen por unidad.				Instrumento evaluación: Examen por unidad			Instrumento evaluación: Examen por unidad			Instrumento: Redacción  Evaluación: Rúbrica			Instrumento: Exposición oral  Evaluación: Rúbrica			Instrumento: Observación directa.  Evaluación: Rúbrica
Trimestre sin libro de lectura				Evaluación por trimestre			Evaluación por trimestre			Trimestre con 3 redacción.			Trimestre con 3 exposición			Evaluación de la actitud por unidad, utilizando la rúbrica del Departamento. Mismo peso para cada rúbrica de observación
Exam 1	Exam 2	Exam 3		Exam 1	Exam 2	Exam 3	Exam 1	Exam 2	Exam 3	Red 1	Red 2	Red 3	Exp .1	Exp p.2	Exp p.3	
Trimestre con libro de lectura										Trimestre con 2 redacción.			Trimestre con 2 exposición.			
Ex 1	Ex 2	Ex 3	Libro							Redac .1	Redac. 2	Exp .1		Exp. 2		

Se realizará un examen por unidad didáctica o módulo, o según criterio del profesorado, pero la superación de estos exámenes no supondrá la eliminación de materia ya que, por la naturaleza de la asignatura y por el sistema de evaluación continua que se lleva a cabo, la materia que se da en un tema irá apareciendo, como repaso o complementada, en los temas siguientes. Esto supone que, conforme se va avanzando, los exámenes que se hagan tendrán más peso en la nota que los anteriores ya que el volumen de contenido es mayor. Por otra parte, este sistema permite a los estudiantes ir superando y recuperando sobre la marcha contenidos que hayan suspendido en exámenes anteriores. Añadir también el hecho de que, y siempre según el criterio del profesorado, se podrán realizar durante el curso exámenes sorpresa, es decir, sin previo aviso. La ley educativa aconseja que tales pruebas escritas u orales no tengan fecha sino que sean una actividad más que el alumnado debe preparar a lo largo de la unidad. De este modo, se favorece a que el alumnado desarrolle diferentes competencias clave, tales como, iniciativa y espíritu emprendedor (IEE), o aprender a aprender (AA) entre otras.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El alumnado deberá realizar tareas de producción escrita (writing) así como tareas de producción oral (speaking).

- El número de palabras exigido por redacción, según su tipología, el trimestre en el que se realice y las indicaciones del docente será de:

NÚMERO DE PALABRAS POR REDACCIÓN	
1º ESO	50-90
2º ESO	60-100
3º ESO	70-100
4º ESO	100-120

No se tendrán en cuenta aquellas redacciones (writings) que no cumplan con el mínimo establecido de palabras, sean copiadas de Internet y/o de algún compañero o compañera, o cuyo contenido diste del que se pida en la actividad. En ambas pruebas (speaking y writing) seguiremos las rúbricas diseñadas a tal efecto por el profesorado del departamento de Inglés.

- En caso de que algún alumno opte por el uso de métodos deshonestos, tales como copiar de otro compañero, de apuntes, libros, chuletas, Internet, dispositivos electrónicos o a través de otros medios para la realización de cualquier prueba o actividad y fuese detectado por el profesorado, dicho alumno o alumna recibirá automáticamente la calificación más baja posible en esa misma prueba.

- En caso de no asistencia a un examen, será necesaria la presentación de un justificante (según está establecido por el Reglamento de Régimen Interior del Centro) para que se le pueda repetir la prueba. Dicha prueba se realizará en el momento en que el alumno o alumna se incorpore al aula.

En relación a las decisiones sobre la promoción del alumnado, serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente. Promocionará aquel alumnado que haya superado todas las materias o ámbitos cursados o tenga evaluación negativa en 1 o 2 materias. Además, promocionará el alumnado cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas le permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. *“Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o la alumna. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. Promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias”.* (Art. 11.1 y 11.2 del RD 984/2021).

En el caso del alumnado que tenga más de 2 materias sin superar, el equipo docente tendrá en consideración:

a) que las materias no superadas no sean más de dos troncales.

b) que el resto de las materias no superadas no supongan más del 50% de carga horaria de las materias en las que esté matriculado.

Las materias de distintos cursos con la misma denominación computan como materias distintas. *“Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas”.* (Art. 46.2 de la Orden de 15 de enero de 2021).

Las decisiones se tomarán por consenso y en el caso de que no lo haya, se adoptarán por mayoría de 2/3 de los componentes del equipo docente. *“En la adopción de decisiones colegiadas del equipo docente relativas a la promoción y titulación del alumnado con materias no superadas éstas se*

*aprobarán por consenso. En los casos en los que esta situación no se produjese los acuerdos serán adoptados por mayoría cualificada de dos tercios de los componentes del equipo docente” (Instrucción décimoquinta.1 de las Instrucciones de 16 de diciembre).*

En el caso de que a la hora de tomar la decisión de promoción de un alumno/a, no se alcance la mayoría necesaria de 2/3, y, por lo tanto, el alumno/a, NO promocione, esto debe quedar adecuadamente motivado en las actas de evaluación de la sesión correspondiente.

### **Criterios de calificación en caso de docencia telemática.**

En caso de deber impartir docencia telemática, no será posible mantener los mismos criterios y porcentajes que en la enseñanza presencial. Se intentará seguir la misma dinámica de clase presencial por videoconferencias trabajando las destrezas de expresión y comprensión escrita, use of English. Será más difícil la práctica de ejercicios orales y el listening, se trabajará con presentaciones y grabaciones. Por tanto, se calificará de forma más flexible estas destrezas.

### **PLAN DE LECTURA.**

Las lecturas graduadas programadas para el curso serán evaluadas junto con las demás destrezas, mediante prueba oral o escrita, a criterio del docente. Dicha prueba cuenta para hacer media ponderada junto con el resto de las notas que se obtengan durante el curso.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

El alumno tiene siempre y en todo momento la posibilidad de ir recuperando contenidos no superados a lo largo del curso, ya que estos se repasan, se repiten y se evalúan de forma continua.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

Como establece la Instrucción 1/2022 del 23 de junio, en el apartado sobre Pruebas o actividades extraordinarias, los alumnos o alumnas con la materia pendiente recibirán regularmente material de repaso que les entregará el profesor o profesora de la asignatura del curso presente. Este material les ayudará a presentarse a los exámenes para recuperar la asignatura y tienen la **obligación de entregarlo en las fechas indicadas**. El Departamento de Inglés decide establecer los siguientes criterios de recuperación de esta asignatura pendiente de cursos anteriores:

1. Realización de un cuadernillo de ejercicios elaborados por el Departamento para cada trimestre que el alumnado recogerá en Conserjería. Estos cuadernillos deberán ser entregados por los estudiantes al profesional de Inglés que le imparte clase el curso actual para su corrección antes de las siguientes fechas:

- Primer trimestre: diciembre - 2022
- Segundo trimestre: marzo - 2023
- Tercer trimestre: mayo - 2023

Una vez corregidos se devolverán y aclararán dudas.

2. Realización de una prueba escrita por trimestre de los contenidos incluidos en dichos ejercicios que se realizará en las siguientes fechas:

- Primer trimestre: diciembre - 2022
- Segundo trimestre: marzo - 2023
- Tercer trimestre: junio - 2023

Ambas pruebas son obligatorias y tendrán calificación negativa si no se realiza alguna de ellas.



Se informará debidamente al alumno de cuánto les concierne en relación a este punto y de cualquier cambio que se pudiera dar a lo largo de del curso.

## **11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **Instrumentos de trabajo. Materiales.**

Contamos con todas las posibilidades que ofrece el ser Centro TIC con conexión a Internet y pizarras digitales que nos permiten usar el libro de texto digital, así como el acceso a múltiples y diversas plataformas educativas para poder trabajar, repasar los contenidos estudiados en clase. Este medio ofrece la posibilidad de actividades más variadas y atractivas para nuestro alumnado. También contamos con otros medios tradicionales como son: pizarra, revistas, periódicos, CDs, DVDs, graded readers, diccionarios, posters y fotografías, material preparado por el profesorado. El diccionario recomendado es Oxford Pocket o también diccionarios online como por ejemplo, [www.wordreference.com](http://www.wordreference.com).

El material curricular para este curso será:

1º ESO: Network 1, Student's Book. Burlington Books.

2º ESO: Network 2, Student's Book. Burlington Books

3º ESO: Network 3, Student's Book. Burlington Books.

4º ESO: Network 4, Student's Book. Burlington Books

### **Recursos didácticos**

- Student'sBook
- Workbook
- CDs de clase
- DVDs de clase
- Guías Didácticas
- Teacher's Resource and TestsPack
- Multi-ROM
- Diccionarios
- Pack: con presentaciones y material práctico para ser utilizado con la pizarra digital interactiva o el portátil y el proyector.
- Material de refuerzo y ampliación para la atención a la diversidad.
- Páginas web para la localización de material de refuerzo y/o ampliación.
- Video-DVD. Se usa para presentar cada unidad didáctica con una película cuyos personajes presentan una situación real y de interés para los estudiantes.
- Reproductor CD. Utilizado en clase para una gran variedad de actividades.
- Cámara de video – Grabador audio. Se usa para grabar ejercicios de conversación.
- Ordenadores (PC, portátiles, netbooks...). Muy útil para muchas actividades interactivas y motivadoras.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Conexión a Internet (WiFi, otros...)

### **Recursos espaciales disponibles en el centro**

El espacio del aula de clase no permite movilidad del alumnado, sólo permite la distribución de pupitres en fila. Se usan aulas específicas, como la biblioteca o el aula de exámenes por ejemplo, para realizar actividades que exijan una distribución más libre.

**Recursos materiales en caso de enseñanza telemática.**

Los profesores y profesoras impartimos docencia a través de videoconferencia, utilizando la G-Suite del centro, iPasen, Google Drive, Google Classroom, plataforma online de Burlington Books, libro de texto, etc. Cada docente elige los medios que considera más adecuados según el contenido a enseñar y, por supuesto, las posibilidades tecnológicas tanto del docente como del alumno o alumna (disponibilidad de conexión a internet, ordenador, etc).

**12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

El Departamento de Inglés tiene previstas actividades complementarias y extraescolares. Los componentes de este Departamento colaborarán en las actividades que se realicen a nivel de Centro. Estas son las actividades propuestas para este curso

<b>ACTIVIDAD: Gymkana en el centro histórico (Teba )</b>		<b>FECHA:</b> pendiente	
<b>Destinatarios</b>	ESO	<b>Responsables</b>	Departamento de Inglés-Historia
<b>Justificación/ Objetivos</b> Conocer la historia de Teba a través de su centro histórico. Elaborar una gymkana del centro historico. Exponer su experiencia en clase de inglés.			
<b>cEstándares de Aprendizajes Evaluables</b> Bloque 1. Comprensión Oral Bloque 2. Producción Oral Bloque 3. Comprensión Escrita Bloque 4. Producción Escrita			

<b>ACTIVIDAD</b>		<b>Visita al Aeropuerto</b>		<b>FECHA</b>		pendiente	
<b>Destinatarios</b>	ESO	<b>Responsables</b>	Departamento de Inglés				
<b>Justificación/ Objetivos</b> Mediante la visita a las instalaciones del Aeropuerto de Málaga, dentro del programa SKYGATE ,se pretende que los alumnos se familiaricen con el funcionamiento de dicha instalación o.							
<b>Estándares de Aprendizajes Evaluables</b> Bloque 3. Comprensión Escrita Bloque 4. Producción Escrita							
<b>Instrumentos de evaluación</b> Evaluación Informal							